



DECRETO N° 2.577

LAJA, septiembre 02 de 2011.-

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Jefe de Gabinete;

2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por los días 02 y 03 de agosto del 2011, LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 02 de septiembre del 2011.-

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a Diplomado en Fuentes de Financiamiento Modalidad B-Learning en la Región del Bío Bío.

El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que irá a dejar a los funcionarios a Concepción y regresará a la comuna.

3.- **PAGUESE** a GISSELA SOTO y SAMUEL PARADA, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 02 y 03 de septiembre del 2011 y a la Sra. MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por los días 02 y 03 de septiembre del 2011 y al Sr. Luis Arroyo, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 02 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/2011/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

